



**SOCIEDAD EDUCACIONAL THE GARDEN SCHOOL LTDA
LA FLORIDA
78.344.250-7**

Santiago, 14 de diciembre de 2016.

Señor
GABRIEL ANÍBAL VERA CAMPILLAY
C.I. 17.140.262-K
Presente

Ref.: Aviso de Término de Contrato.

De nuestra consideración,

La presente tiene como objetivo informar a usted que, con esta fecha, la Empresa ha decidido poner término a su contrato de trabajo en virtud de la causal dispuesta en el **Artículo 159 N°4 del Código del Trabajo**, esto es "*Vencimiento del plazo convenido en el contrato*", a contar del día 28 de febrero del 2017.

Se solicita al trabajador dar cierre a los registros y/o informes a su cargo a la brevedad posible.

Atendido lo anterior, el Colegio ha dispuesto otorgar a usted permiso con goce de remuneraciones hasta la fecha de vencimiento del plazo antes indicado, en la cual terminará la relación laboral. Con lo anterior, usted queda liberado de asistir a prestar funciones a partir de la fecha de la presente, sin que esto afecte en forma alguna sus remuneraciones y sus vacaciones correspondientes, las cuales se seguirán pagando en la forma y periodicidad pactada.

El monto a pagar por dicho finiquito corresponde a la suma de \$0.-, sin quedar deuda alguna por parte de la Empresa hacia usted.

Finiquito

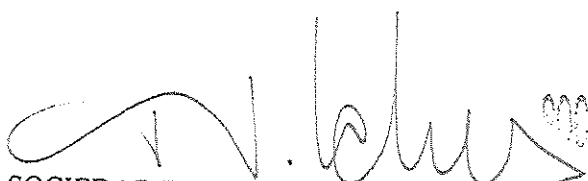
Hacemos presente a usted que su finiquito se encontrará a su disposición en la Notaría **Jorge Rehbein O.** ubicada en Balmaceda #279 comuna Puente Alto, dentro del plazo establecido en el Artículo 177 del Código del Trabajo, para su ratificación y firma.

[Firma manuscrita]
SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Cotizaciones previsionales

Finalmente, informamos a usted, que sus cotizaciones previsionales se encuentran al día. Para efectos de acreditar lo expuesto se adjuntará el Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales al finiquito.

Atentamente,


Soc. EDUC. THE GARDEN SCHOOL LTD.
p.p. SOCIEDAD EDUCACIONAL THE GARDEN SCHOOL LIMITADA
Empleador

Distribución:

- Trabajador
- Inspección del Trabajo
- Archivo del personal

ACUSE DE RECIBO

Nombre: GABRIEL ANIBAL VERA Campillay

RUT: 17.140.262-K

Firma: 

Fecha: 14 Dic 2016

NOTA: Se sugiere al trabajador firmar todas las hojas. La negativa a suscribir el acuse de recibo no invalida el término del contrato, caso en el cual se remitirá un original por correo certificado.